



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

TÉRMINOS DE REFERENCIA EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN

I. PROYECTO

“CERF en respuesta a las principales necesidades de salud desatendidas y que incrementan por la alta movilidad humana y el impacto del cambio climático”.

II. ANTECEDENTES

En los últimos años y tras el paso de diferentes fenómenos meteorológicos incluidas las depresiones tropicales Eta e Iota por Honduras, una parte del territorio fue afectado por las lluvias, las cuales generaron inundaciones por desbordamiento de ríos y quebradas, saturación de suelos y deslizamientos de tierra.

Los departamentos con mayor afectación históricamente han sido y continúan siendo: Cortés, El Paraíso y Ocotepeque. Un buen número de establecimientos de salud ubicados en estos departamentos sufrieron considerables daños en su infraestructura e instalaciones, algunos de cuales aún no han sido completamente rehabilitados, por lo que los servicios de atención en salud se prestan en condiciones inadecuadas, en algunos casos se presentan daños estructurales en los edificios, lo que compromete la seguridad física de los pacientes y personal médico que a diario concurre a los centros de salud.

La OPS/OMS en apoyo a la Secretaría de Salud y en coordinación con socios del Clúster Salud, contemplan la implementación de un proyecto para rehabilitar al menos 5 establecimientos de salud, que además serán dotados de equipos e insumos médicos y de laboratorio y otros elementos que serán entregados para fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de salud en la ruta de alta movilidad humana para beneficio de la población migrante y del área de influencia de esta ruta.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

III. OBJETIVO ESPECIFICO

Rehabilitar y mejorar las instalaciones del Hospital Básico Gabriela Alvarado, ubicado en la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso para contribuir a que los servicios de atenciones en salud se presten en condiciones dignas.

IV. SEDE DEL TRABAJO

Lugar de actividades. La sede será puntualmente el Hospital Básico Gabriela Alvarado de Danlí, departamento de El Paraíso.

Coordenadas geográficas en grados decimales: **Latitud: 13.991003, Longitud: -86.567813**

V. CAPACIDAD INSTALADA

En el Hospital Gabriela Alvarado se brindan servicios de atención a emergencias, hospitalización médica, hospitalización quirúrgica, maternidad, traumatología, UCI para neonatos, niños y adultos, atención a pacientes COVID moderados y COVID UCI; además se brindan atenciones de medicina general y especialidades de medicina interna, ginecología y obstetricia, pediatría, psicología, psiquiatría, traumatología, cardiología, cirugía, nutricionista, urología, nefrólogo, endocrinólogo entre otros. A diario se atiende a centenares de pacientes que buscan atención médica especializada.

VI. ALCANCE DE LAS OBRAS

Con este proyecto se habilitará dos espacios para que funcionen como sala de telemedicina y se puedan realizar consultas remotas con médicos especialistas desde centros hospitalarios del segundo nivel de atención de salud; las obras de rehabilitación comprenden:

- Construcción de paredes de tabla yeso para modular los espacios donde se habilitarán las salas de telemedicina.
- Renovación de las instalaciones eléctricas (iluminación y fuerza), para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos que se instalaran en la sala.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

- Instalación de unidades de aire acondicionado para mantener climatizadas las salas de telemedicina.
- Adicionalmente se puertan de vidrio /PVC en las oficinas de servicios generales para armonizar las salas con las instalaciones existentes.

A continuación, se detallan las actividades a desarrollar:

001. Desmontaje de puertas. Puertas termoformadas ubicadas en futura sala de telemedicina frente a farmacia (1), y en oficina de servicios generales (2). Incluye desmontaje de contramarcos.

002. Desmontaje de ventanas. Ventanas corrediza y ventana balcón ubicadas en futura sala de telemedicina frente a farmacia.

003. Sellado de boquetes de ventanas. Ventanas corrediza y ventana balcón ubicadas en futura sala de telemedicina frente a farmacia.

004. Boquete de puerta. Conformación de boquete para puerta de vidrio, a instalarse en futura sala de telemedicina, contiguo a oficina de servicios generales.

005. Paredes de tabla yeso. Pared de doble forro con estructura de aluminio.

006. Revestimiento de paredes de tabla yeso. Revestimiento de paredes exteriores de futura sala de telemedicina ubicada frente a farmacia, con cerámica blanca de 20x20 cm, similar a la cerámica de paredes instalada en el Hospital.

007. Resane y pintura de paredes. Consiste en resanar, lijar y pintar (2 manos) las paredes internas y externas donde se ubicarán las salas de telemedicina, y las paredes de los pasillos frente a las oficinas de servicios generales con pintura antibacterial, similar o superior a pintura Protecto Antibacterial. Color a definir similar al existente en las paredes del Hospital.

008. Suministro e instalación de ventanas corrediza. Ventana de vidrio con marco de PVC, calidad similar o superior a las ventanas instaladas en el Hospital.

009. Suministro e instalación de puertas. Puertas de vidrio con marco de PVC, calidad similar o superior a las ventanas instaladas en el Hospital.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

010. Suministro e instalación de luminaria LED. Luminaria de 2 x 4 ft, para empotrar en cielo falso, 120 volts, módulos LED 4, 8500 LM, 70 W, 6500K, multivoltaje, con certificación UL. similar o superior a Sylvania UL505-IP-2X4-4-70WCS-D6.

011. Suministro e instalación de toma doble polarizado. Suministro e instalación de Salida de Energía Normal para Tomacorrientes en pared: EMT 3/4" de diámetro superficial, cables 2 x # 12 THHN, #14 THHN (T), caja de 2" x 4", dispositivo dúplex NEMA 5-15R tipo comercial, color gris, tapa de acero inoxidable, @0.40 m SNPT. A instalarse en clínica #4, distancia promedio hasta el tablero eléctrico 15.00 metros lineales. Se instalarán 3 tomas corrientes doble polarizado en cada sala de telemedicina.

012. Suministro e instalación de salida de fuerza especial. De 240, 20A, 1F, 3 Hilos: tubería EMT de 3/4" de diámetro, soportes tipo strut, abrazaderas, expansores, pernos y tornillos de acero galvanizado, conectores y couplings de presión, curvas de fábrica, bushing plásticos. Cables de cobre: 2 x 12THHN + 1 x 14THHN (Tierra), incluye sus accesorios y receptáculo de conexión de equipos. Todos los elementos con certificación UL, (para unidades de AA de 12,000BTU).

013. Suministro e instalación de Unidad de aire acondicionado, tipo mini-split, para montaje en pared, 240V, 1 fase, refrigerante R410A, capacidad de 12,000 BTU, incluye control remoto inalámbrico. Igual o superior a SEER 13. Incluye instalación de tubería de drenaje. Se instalará una unidad de aire acondicionado en cada sala de telemedicina y una en oficina de servicios generales.

014. Suministro e instalación de cortina antibacterial. Cortina antibacterial grado medico a instalarse en la Unidad de Cuidados intermedios para Neonatos (UCIN), dimensiones 3.22 metros de largo, 2.60 metros de alto. Incluye suministro e instalación de cortinero de tubo de aluminio, apernado en paredes de tabla yeso.

015. Botado de desperdicios de construcción. Consiste en acarreo y disposición de materiales de desecho y desperdicios de construcción hasta el sitio autorizado por la municipalidad de Danlí.

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

016. Limpieza final. Consisten en limpieza de pisos, ventanas, de todas las áreas del edificio intervenidas por el proyecto, para entregar ordenado y limpio el CIS a los encargados.

Todas las actividades deberán construirse según las cantidades de obra, distribución de espacios indicadas en los planos y las especificaciones, que se adjuntan en este documento.

VII. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

EQUIPO	CANTIDAD
Herramienta menor: palas, cucharas, martillo, carretas, etc.	
Pulidora o cortadora eléctrica	1
Taladro eléctrico	1
Soldadora industrial	1
Escalera dos bandas	1
Escalera extensible	1

VIII. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Personal técnico	Cantidad Requerida
Instalador de tabla yeso	1
Electricista	1
Fontanero	1
Técnico en refrigeración	1
Pintor	1
Ayudantes	2



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

IX. CANTIDADES DE OBRAS

Código	Descripción Actividad	Unidad	Cantidad
001	Desmontaje de puertas	unidad	3.00
002	Desmontaje de ventanas	m2	1.86
003	Sellado de boquetes de ventanas	m2	1.86
004	Boquete de puerta	unidad	1.00
005	Paredes de tabla yeso	m2	6.63
006	Revestimiento de cerámica en paredes de tabla yeso	m2	8.80
007	Resane y pintura de paredes	m2	112.90
008	Suministro e instalación de ventanas corrediza de vidrio, marco de PVC	m2	0.72
009	Suministro e instalación de puertas de vidrio, marco de PVC	unidad	4.00
010	Suministro e instalación de luminaria LED	unidad	1.00
011	Suministro e instalación de toma doble polarizado	unidad	7.00
012	Suministro e instalación de salida de toma de fuerza especial para Aire Acondicionado	ml	42.00
013	Suministro e instalación de Unidad de Aire Acondicionado 12,000BTU	unidad	3.00
014	Suministro e instalación de cortina antibacterial de grado médico, incluye cortinero	global	1.00
015	Botado de material de desecho	global	1.00
016	Limpieza final	global	1.00

X. DETALLE DE LAS OBRAS

10.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

10.1.1. Control de Trabajo

Para llevar el control del trabajo ejecutado, el Contratista proporcionará un libro de bitácora, con sus hojas numeradas y selladas en original y dos copias (una copia para el Contratista y otra para la Supervisión), el original quedará en el proyecto y una vez terminada la obra pasará a ser propiedad de la OPS/OMS. En el cuaderno de bitácora se dejará constancia de todas las indicaciones, observaciones, avance de la obra, etc. que se indiquen en la obra.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

10.1.2. Control de Calidad

El contratista por su cuenta realizará todas las pruebas y ensayos de laboratorio que el Supervisor considere necesarios para establecer la calidad de los materiales que se usarán.

Todos los materiales previos a su uso serán aprobados por la Supervisión.

10.1.3. Control de Mano de Obra

La mano de obra empleada por el Contratista deberá llenar los requisitos de experiencia y eficiencia en su especialidad; si a juicio del Supervisor algún trabajador no aporta el rendimiento y calidad de trabajo necesario o si observa mala conducta, podrá exigir al Contratista su destitución o traslado a otra actividad.

10.1.4. Seguridad

El Contratista tomara las medidas de seguridad para el público, la obra, las propiedades vecinas, los trabajadores, etc., para lo cual deberá realizar entre otras las siguientes previsiones: i) colocación de rótulos de “peligro”; ii) delimitación/cercado de las áreas donde se estén realizando trabajos que representen riesgo; iii) rápida eliminación de materiales de desecho.

El Contratista es responsable por la seguridad y protección de su personal, todos los trabajadores y colaboradores deberán portar sus respectivos chalecos, cascos, guantes, lentes, zapatos y demás equipo de protección personal.

10.1.5. Servicios Sanitarios para los trabajadores

Durante el proceso de ejecución de las obras, el Contratista será responsable por mantener en condiciones limpias e higiénicas los servicios sanitarios designados para los trabajadores, o en su defecto instalar unidades portátiles para la disposición sanitarias de excretas.

10.1.6. Instalaciones Eléctricas

Durante la etapa de ejecución, el Contratista deberá tomar todas le medidas de seguridad (aislamientos eléctricos, evitar recalentamiento en los cables, etc.) para garantizar el uso adecuado de las instalaciones eléctricas del edificio. En caso de daños causados por mal uso del sistema eléctrico, será responsable de las reparaciones respectivas.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

10.1.7. Remoción y disposición de materiales

Los materiales provenientes de desechos y desperdicios de construcción deberán ser retirados del lugar de trabajo, transportado y depositado en los lugares autorizados por la municipalidad de Danlí.

Por ningún motivo se permitirá que los materiales de desecho se dispongan en los predios del establecimiento de salud, ni en zonas reservadas para la vía pública, ni en sitios donde puedan ocasionar perjuicios ambientales.

10.1.8. Orden de las operaciones

Los trabajos deberán desarrollarse siguiendo un orden lógico de ejecución, iniciando por las actividades de demolición y/o desmontaje de estructuras dañadas tales como pisos, paredes, cielos, techos, canales etc., y su respectiva remoción del sitio; actividades de obra gris como paredes, repellos, pulidos, fundición de firme de piso etc.; mejoras en las instalaciones sanitarias y eléctricas; finalizando con actividades de acabados como cielo falso, paredes de tabla yeso, pintura de paredes, etc.

El Contratista será responsable por daños ocasionados en obras terminadas producto de la mala planificación en la ejecución de las obras, y deberá asumir los respectivos costos de reparación.

XI. FORMA DE PAGO

Los desembolsos para la ejecución del proyecto serán procesados de la siguiente manera:

- Primer desembolso o anticipo del 35%, contra entrega del Plan de trabajo y Cronograma de actividades.
Fecha: al comenzar la ejecución.
- Segundo desembolso del 20%, contra entrega de primer informe mostrando el 30% de avance de ejecución de las actividades planteadas; presentar planos, estimaciones, facturas, imágenes, porcentaje de actividades desarrolladas y cantidades de obra.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Obras de rehabilitación de establecimientos de salud priorizados en el Proyecto “CERF”

Pago de acuerdo a Vo Bueno de técnicos OPS/OMS encargados del Proyecto.

Fecha: A 15 días del primer mes de ejecución.

- Tercer desembolso del 25%, contra entrega de segundo informe mostrando el 70% de avance de ejecución de las actividades planteadas; presentar planos, estimaciones, facturas, imágenes, porcentaje de actividades desarrolladas y cantidades de obra.

Pago de acuerdo a Vo Bueno de técnicos OPS/OMS encargados del Proyecto.

Fecha: A 30 días del primer mes de ejecución.

- Cuarto desembolso del 20%, contra entrega de informe final mostrando el 100% de ejecución de las actividades planteadas; estimaciones, facturas, imágenes, porcentaje de actividades desarrolladas y cantidades de obra finales.

Pago de acuerdo a Vo Bueno de técnicos OPS/OMS encargados del Proyecto.

Fecha: A 45 días de ejecución.

La Empresa deberá facilitar toda documentación requerida por la Coordinación del Proyecto.

XII. VISITA DE CAMPO

Para una mejor claridad del ofertante, se requiere que las Empresas interesadas realicen una visita de campo en el establecimiento de salud priorizado, según la fecha establecida en la invitación de licitación.

XIII. ANEXOS

Planos.